

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**  
**PARTE A: TEMA TEÓRICO**  
**ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN PRIMARIA**

1. **Presentación e iniciación del tema:** *Valorar la capacidad del aspirante para hacer una introducción, presentación y/o justificación estructurada y coherente del tema elegido*  
**(HASTA 0,50 PUNTOS)**
  - Introducción y/o justificación del tema elegido (0,25 puntos)
  - Priorización de contenidos: elementos básicos y secundarios (0,25 puntos)
  
2. **Desarrollo de los contenidos:** *Valorar el rigor conceptual, científico y epistemológico del tema elegido. Actualización y profundidad de los contenidos expuestos*  
**(HASTA 3,5 PUNTOS)**
  - Exposición de los fundamentos teóricos considerados básicos para el tema y que incluyan aspectos novedosos de carácter científico o técnico avalados por autores o teorías reconocidas. Utilización de citas bibliográficas y/o normativas pertinentes (1 punto)
  - Exposición de conceptos, ideas o fundamentos debidamente formulados. Relevancia y exactitud de la información. Utilización de lenguaje académico y preciso (1 punto)
  - Trata con la adecuada profundidad todos los epígrafes que debe de contener el tema (1,50 puntos)
  
3. **Conclusiones. Valoración final:** *Determinar la capacidad del aspirante para establecer conclusiones bien definidas como síntesis de los tratados*  
**(HASTA 0,50 PUNTOS)**
  - Realiza un síntesis de los contenidos desarrollados en el tema destacando los puntos o aspectos más importantes (0,25 puntos)
  - Extrae conclusiones relevantes y/o aportaciones personales justificadas y argumentadas (0,25 puntos)
  
4. **Exposición del tema:** *Valorar la claridad, precisión y coherencia en la exposición en la expresión y/o exposición de las ideas, argumentos etc.*  
**(HASTA 0,50 PUNTOS)**
  - Construcción sintáctica adecuada. Redacción del tema adecuada, clara y coherente (0,25 puntos)

- Fluidez en la lectura y claridad expositiva. Comunicabilidad y recursos dialécticos. Captación de la atención (0,25 puntos)

PUNTUACIÓN MÁXIMA PARTE B: 5 PUNTOS  
PUNTUACIÓN MÍNIMA PARTE B: 1,25 PUNTOS

Gobierno del Principado de Asturias  
Consejería de Educación, Cultura y Deporte  
Procedimiento Selectivo 2015  
Cuerpo: 0597  
Especialidad: 0597038  
Tribunal número: 1

El presidente del Tribunal N°1,

Fdo. Darío Montero González